



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO N° 13511/2023

ANT.: SOLICITUD 1660118.

MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de convenio
MLE N°1660118.

ANTOFAGASTA, 04/08/2023

DE : ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : MEGASALUD SPA.
RUT 96942400 2
IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°1660118 del 02/08/2023** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a realizar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sucursal: Eleuterio Ramirez 1162, Iquique.

Incorpora planta profesional:

Bernardita Teresa Ramos Merello, RUN [REDACTED], Médica Cirujana, especialista en Neurología Adulto.

Incorpora prestación:

0101209 Consulta Médica de Especialidad en Medicina Familiar.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD**

EVE / nrg

DISTRIBUCIÓN:

MEGASALUD SPA. (ROXANA.ARIAS@REDSALUD.CL)
OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
SUCURSAL IQUIQUE
SUCURSAL ALTO HOSPICIO
CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

b3sb7sGa

Código de Verificación

